



ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (20) veinte días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL. Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el

	Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:
THE STATE OF THE S	ORDEN DEL DIA:
Es.	II LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
60	III INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
	IV ENTREGA POR ESCRITO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO NOVIEMBRE
	2022 A OCTUBRE 2023, PARA SU ANALISIS Y CONSIDERACION
)	VI INFORMACION DE COMISIONES
	VII ASUNTOS GENERALES
4	, VIII CLAUSURA DE LA SESION
	EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento,
#	Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la
4	Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora,
	Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por
	la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día -
	Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE
	ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.
,	A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO
	CAMACHO AGUILAR, la C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, Sindica Procuradora, las
	Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS
	BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA. ROMEO
	GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA
	LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo tanto Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra, para que
	instale formalmente la sesión,
	EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta: buenos días de
	nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este
12	recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria
yeirs	número 47, siendo las 08:09 horas de este viernes 20 de octubre del año 2023
1 1	LE DEVINE LAND DEL ATONTANIEN LE BIUDIENDO CON 18 ORDEN DEL DIS PASSAMOS AL NUMBO

Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE

LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidora Iliana Karina. - - -

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Cor Centro Ca 81400





LA REGIDORA ILIANA KARINA, buenos días, en virtud de que se nos hizo llegar en tiempo y forma el formato del acta anterior para su corrección, y no habiéndose presentado ninguna, 

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidora, ok someto a consideración de este cabildo la propuesta de la Regidora Iliana Karina, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto pregunto a los presentes si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD, el contenido del acta de la sesión anterior. ---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros estas son las actividades, el día 28 de septiembre asistí a premiación en el Coloso del Dique; el día 03 de octubre asistí a la develación de placa conmemorativa del 50 aniversario del CBTis 45 en la Explanada principal de la Institución; el día 04 de octubre estuve presente en la inauguración de la Copa Gobernador en el estadio de Beisbol Alberto Vega Chávez; el día 05 de octubre asistí a al platica "Un camino hacia las grandes ligas" impartida por el beisbolista profesional ramiro Peña en el auditorio 27 de febrero; el día 07 de octubre recibí atletas de diferentes disciplinas y torneos en el Auditorio 27 de febrero; el día 09 de octubre asistí a reunión extraordinaria del consejo estatal de protección civil por el fenómeno "Lidia" en el salón gobernadores de Culiacán Sinaloa; el día 15 de octubre asistimos a la carrera y caminata del centro de integración juvenil por el día mundial de la salud en las instalaciones del CIJ; también estuve presente en la carrera verde del plantel Cobaes; asimismo asistí en la inauguración de la temporada de la Liga de Beisbol Dorada en el Estadio de Beisbol Veteranos; el día 16 de octubre estuve presente en la inauguración del parque de la Colonia Los Laureles, y el día 19 de octubre asistí a la entrega de apoyos de parte del grupo Arco Gasolineras a Bomberos, en las instalaciones del cuartel de bomberos, esas son las actividades compañeros de ese lapso, -----

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del señor presidente municipal, pregunto a este cabildo si hay un comentario al respecto, Regidor Gilberto tiene usted 

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Alcalde en este último renglón, donde nos das a conocer que el día de ayer un grupo comercial hizo una buena aportación a bomberos en su colecta, hemos mencionado anteriormente aquí mismo en este órgano y también el consejo de bomberos, en el cual tengo la suerte de ser parte del patronato, bomberos en su momento tiene altos y bajos, valorar y va para los compañeros también yo creo que habría que pedir a bomberos que nos dé un poco más de información, enriquecer la tarea que vienen haciendo porque si de repente tienen dificultades en lo que son las obligaciones cotidianas, como la quincena pasada en el pago de nómina, hemos comentado alguna dinámica que venga a enriquecer pues esas finanzas y obvio, si ellos han mencionado que la primer puerta que tocan es ayuntamiento, para tratar de fortalecer la tarea, sobre todo, lo que está pensado de establecer una nueva estación de prestación de servicios en los Prados, en el sector sur de la Ciudad, lo pongo a consideración y lo hago de conocimiento porque son inquietudes de bomberos del patronato que se ha mencionado. - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidor, alguien más que tenga un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número CUATRO que es ENTREGA POR ESCRITO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023, PARA SU ANALISIS Y CONSIDERACION ------

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Bueno companeros en este punto vamos a proceder a cumplir

Boulevard Antonio Rosales, entre Avegida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 2. 81400





con la ley, con la normatividad y voy a hacer entrega del cuadernillo que contempla el informe de actividades a cada uno de ustedes, voy a iniciar con la Síndica y cada uno de los Regidores; bueno compañeros pues ahí tienen en sus manos el cuadernillo y aprovecho para agradecerles pues el tiempo que les pusieron cada uno de ustedes a la revisión he de comentarles a la sociedad en general a través de los medios y a todos los presentes que el cuerpo de regidores estuvo presente la revisión estuvo trabajando también en la integración de lo que viene siendo la revisión de los datos que están ahí plasmados tratamos de que sea lo más apegado a la realidad y estuvimos trabajando en conjunto para la elaboración situación inédita que antes de entregarlo se pase a una mesa de trabajo para su revisión y pues está ya en sus manos en breve pues continuaremos con la información hacia los distintos sectores productivos vamos a hacer entrega de un cuadernillo a cada uno de los organismos para que la sociedad esté informada a sí mismo de manera digital se va a continuar informando dentro de los términos y plazos que nos permite la ley todo está revisado todo está analizado comentarles que la campaña igual que se emprendió para difusión fue cotejada con el órgano electoral para que todo estuviera dentro de los términos legales ahorita vamos a ponerlo a consideración del análisis y posteriormente se va a hacer 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok como lo dice el punto número cuatro, para análisis y consideración tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante Regidor Marco 

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Presidente una vez que ha entregado el informe, el año pasado nos hizo entrega del informe y nos manifestó que pues que no era de hacer un evento para socializarlo, era llevarlo a los diferentes organismos de aquí del municipio para concientizar y hacer entrega del informe formal, la pregunta es la siguiente en este en esta ocasión ¿se hará de la misma manera? PRESIDENTE MUNICIPAL Sí vamos a acudir a distintos sectores productivos como lo mencionamos, para hacer entrega del informe por escrito y donde lugares donde nos inviten a socializarlo a hacer una exposición, podremos asistir o algunos de nuestros colaboradores también puedan asistir a dar el informe, MARCO ANTONIO lo digo por lo siguiente nada más, en aquella ocasión en la sesión de cabildo quedó muy formal de invitar al cuerpo de regidores cuando fuera a socializar en los diferentes organismos, en lo particular no fui invitado, no sé si los demás compañeros habrán sido invitados, en lo personal me gustaría que si se fuera a tomar de nuevo la misma situación pues que nos haga llegar la invitación y ser partícipe de un trabajo, que creo de manera conjunta cada quien en sus diferentes áreas hemos aportado lo que hemos podido avanzar dentro del municipio, pero sobre todo de que cada uno de los organismos tengan del conocimiento en lo que corresponde a esta mesa, del trabajo que hicimos el cuerpo de regidores o bien el cabildo en pleno que es la síndica procuradora y secretario del ayuntamiento también, PRESIDENTE MUNICIPAL así será. ------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO alguien más que quiera comentar al respecto, de no haberlo, ok Regidor Romeo. ------

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí nada más en consonancia de cumplimiento de la ley, efectivamente se está cumpliendo como marca el artículo 38 su fracción 3 en la presentación del informe y el artículo 12 que marca nuestro reglamento interior y nada más hago énfasis en el artículo 12, precisamente que nos habla que se presentan como sabemos en la primera sesión de octubre, se presenta por escrito hasta ahí está cumplido y para poner en consideración lo que marca el tercer párrafo que es sobre la comparecencia de los funcionarios, como marca el reglamento que es cuestión, que es lo que no marca como debe ser el desarrollo, pero siento que para hacerlo ejecutivo y no suceda lo de la vez pasada, que solamente uno ya tiene el informe y se acuerde la fecha y se presentan cada uno nosotros ya traigamos la preguntas que sean necesarias, para no repetir lo mismo porque aqui va viene especificado lo que cada área expuso,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro C





la agenda con los funcionarios al igual que el año pasado y nosotros los convocamos en tiempo y forma, para que comparezcan bajo esa dinámica que usted expuso; regidor Gilberto tiene usted

la palabra. -

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO definitivamente somos testigos en esta mañana de un acto de lev, un acto republicano de rendición de cuentas, efectivamente lo citaba el compañero la fracción tercera del artículo 38 de la lev de gobierno, establece que es obligación del alcalde rendir en la primera sesión ordinaria del mes de octubre, un informe por escrito ante cabildo sobre la situación que guarda la administración municipal, el cual se hará llegar copia a los tres poderes estatales, en este cuadernillo que alcalde tuvo a bien entregarnos, pues habla de una serie de actividades que se han realizado por su persona y por las diferentes personas que integran el gabinete, pero como lo reza en la fracción que antes he leído, dice un estado que guarda, yo creo que aquí para mi personal interpretación con el respeto debido para la mesa habla de actividades. pero también el estado que guarda debe comprender aquellas actividades, aquellas tareas que no han sido posible realizar, para conocer lo que no ha sido posible realizarla y poder incidir tratar de colaborar para que estas sean realizables por ejemplo, un tema que tenemos pendiente es la realización de cabildo abierto, que la ley establece claro que habremos de realizarse cada dos meses una sesión de cabildo abierto, se ha convocado de momento y no tenemos la asistencia de parte de la sociedad, pero también es verdad que no hemos podido cumplir con las convocatorias tal cual lo establece el espíritu de esa disposición, reciente es la búsqueda que la sociedad tenga esa cercanía con su autoridad, para que pueda exponer la problemática que les aquejan, algunos días podremos atenderlas otras tal vez no; un tema también que está pendiente y me gustaría que sí ampliase esa información en consonancia con lo que menciona la misma norma que antes se daba lectura, en el rastro municipal tuve la suerte de estar un par de días ahí y hará meses atrás tal vez el año, estuve también en esa oportunidad y está prácticamente igual como antes estuvo y aquí nosotros aprobamos una cantidad de recursos para que las mejoras del rastro se dieran la posibilidad que nosotros tenemos, sigue igual no sé si es una acción que está pendiente; un tema que hemos tratado recientemente en esta misma mesa, el tema de demandas como la de parquímetros, que por cierto nos mencionaba el jurídico de manera tardía habría respondido al amparo directo, que había establecido la compañía que tiene el Litis; otro tema que está pendiente y hemos atendido de manera parcial, el tema de viudas de policía, ustedes medios, ustedes compañeros, han sido testigo cómo ha sido atendido no en la parte que marca la ley, se ha atendido se ha mostrado voluntad pero también hay un sin número de solicitudes que está pendiente; eso es parte de un informe que se contemple lo que estamos realizando, también lo que no hemos podido realizar, porque a la par de esa demanda que tenemos de parquímetros, hay hechos lamentables que han sucedido aquí en la administración actual y pasada, en las cuales tenemos unas demandas y se omite informar sobre ello, entonces es un informe incompleto porque pareciera entonces que se quiere mencionar nada más la parte que conviene y no lo que pudiera pues no ser agradable; un tema que ya hemos tratado antes a qué me quiero referir y permítame ponerme de pie, porque hemos mencionado en otras ocasiones y aquí está el mismo directorio que usted nos acompaña en su información, el tema de equidad es claro que no se está cumpliendo, entonces yo quisiera en esa tesitura si no estamos cumpliendo con el tema de equidad en conjunto, dice que los principios de Sinaloa gocen de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes los usufructos propios de la comunidad y en su fracción segunda establecer los procedimientos para el nombramiento y remoción de los servidores públicos por principio de tarea de enero por la menos

+ 1/2,0 Porce

Mon Colon

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro

81400



El Pueblo Manda

el primer nivel de administración pública municipal, esta es una reforma reciente, me estoy refiriendo a la ley de gobierno municipal y no es algo que no vengamos conociendo porque en este pleno lo hemos mencionado en más de una ocasión, no tendría caso mencionar en cuales sesiones pero nosotros conocemos que ello ha sucedido, el mismo artículo 38 del precitado precepto que es la ley de gobierno municipal, dice que son facultades y obligaciones del presidente municipal entre otras las siguientes: dirigir al gobierno de administración pública municipal y proponer al ayuntamiento el nombramiento del secretario del ayuntamiento, del tesorero y del oficial mayor, así como también nombrar y remover a los funcionarios públicos municipales con excepción a los funcionarios adscritos al síndico procurador, observando el principio de paridad de género, en el entendido de que si incumple con esa función, incurrirá en falta administrativa del circular de la fracción primero bis del artículo 49 de la ley de responsabilidades administrativas de nuestro estado y ese precepto que menciona del artículo primero bis de la ley de responsabilidades, dice que si bien es una falta que si bien no es grave, es una falta de los servidores públicos que incurran en falta administrativa del servidor público cuyos actos por omisiones incumplan por lo cometido en las obligaciones siguientes, entre otro me refiero a la fracción primera bis cuando este dentro de sus facultades cumplir con el principio de la paridad de género, en la inserción de nombramientos de estructura de mando dentro de los servicios públicos de la entidad de que se trate, así como cubrirse una vacante, es lo mismo, es una reforma reciente es de apenas de septiembre del año pasado y reiterarlo porque apenas hace un par de días Gobernador del Estado mencionaba en un evento público que la participación de la mujer la política es un derecho y no debe ser negociable Amén que lo establece la parte legal creo que usted gusta de atender pues las directrices las políticas públicas de gobierno del estado y en este caso pues no ha sido posible dar cumplimiento a un tema tan sentido como lo es atender a las mujeres de manera paritaria y empiezo en un pequeño recuento decía a los compañeros posteriormente en alguna sesión de Cabildo habríamos de entrevistarnos con los funcionarios y habremos de manifestar las dudas que Tengamos algunas serán satisfechas otras no pero empieza en el eje uno de bienestar responsabilidad ambiental para mí Lamentablemente mencionar esta foto que apenas un par de días es tomada en el Cárcamo y no la primer foto que establezco aquí he compartido con todos ustedes y los medios también la situación del río Cómo recibe el drenaje y hemos tomado acciones aquí porque en un momento se ha apoyado a través de comité la adquisición de un equipo de bombeo y vemos que por algún motivo no ha sido posible que subsanemos ese tipo de detalles y voy a adelantarme un poquito ese tema que es el capítulo de Japasa en el momento podemos detallarlo ellos mismos lo informan dice que en sus acciones el volumen de agua residuales tratadas fue de 2'221,214 metros cúbicos la operación de Japasa genera 200 litros por segundo al día para tener el consumo doméstico comercial y público entonces quiere decir que al generar esa cantidad de agua estamos aportando 17'280,000 metros cúbicos para la ciudad y según el informe que aquí estamos viendo solo trata 2'221,000 m, eso quiere decir pues que la cantidad de agua que se genera y la que se está pactando es una cantidad mucho, mucho muy menor y apenas este martes en reunión de consejo de la junta comentábamos con el gerente con el consejo porque no estábamos cumpliendo con lo que nos marca la parte formal hay una norma que dice claro que debemos de tratar completamente las aguas residuales de la ciudad, traigo otras anotaciones como decían los compañeros habrá otra oportunidad para que lo hagamos directamente con los diferentes funcionarios de cada área, yo quisiera también no quedarme con ello en el tintero, aquí donde usted menciona alcalde en un momento en el cual se entregaron mochilas para los niños que están estudiando, pues Lamento ver que incluye logos y que hay una disposición de la reciente legislatura Estatal donde pide Pues precisamente la publicidad sea Institucional y precisamente no se promuevan ese tipo de situaciones y que lamentable es ver en las mochilas de los niños

I les fières

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Françisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro C. 81400

1,7

lan Gelan





de primaria que estemos infringiendo ese tipo de legalidades, también quiero decir que alguna de las anotaciones que realizaba me da gusto que estemos viendo situaciones acá como lo que es la institución de la obra pública con Banobras, porque de un monto que se tenía de noviembre 22 de 17'225,000 a octubre 23 se tiene un adeudo solamente de 13,906,000 con una variación que se ha pagado 19.40% entonces quiere decir que estamos viendo también en diferentes renglones y esto permite que tal vez con ese posible Apalancamiento podemos hacer acciones que vengan a solucionar problemas como antes he mencionado porque me parece de suma gravedad que una situación tan delicada como es el problema ambiental y genera problemas de no salud no lo estemos atendiendo, quisiera no más cerrar con esto muy bonita gráfica cuando habla de carnaval guamúchil 2023 orígenes 50 años tradición y fantasía, sabemos nosotros que hay un tema pendiente de la rendición de cuentas que ahí está todavía en el tintero. Yo creo que es parte de lo que se debe de informar también lo que se pudo hacer y lo que no se ha podido hacer sobre todo cuando se está obligado a ello, me remito lo que antes ya escuchábamos de parte propuestas de los compañeros sé que en los días subsecuentes habremos de tener La oportunidad de desglosar de mejor manera pero también quise aprovechar la oportunidad que tenemos en esta mesa porque estoy convencido que es en esta mesa donde tenemos que intercambiar de manera respetuosa los diferentes argumentos para poder estar enriqueciendo la tarea que en conjunto realizamos que usted encabeza alcalde y compañeros, es tanto de

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidora Iliana tiene usted la palabra. - - - - -

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA si buenos días a todos de nuevo, señor alcalde estaba leyendo el día de ayer su informe y hay dos apartados que me llamaron mucho la atención, uno porque soy maestra todavía, donde dice aliados de la educación, más sin embargo vo estaba viendo aquí las actividades que usted realizó en todo un año y la verdad fueron solamente cinco escuelas visitadas, con un total de 154 escuelas en este municipio, que actualmente todas necesitan de la visita del presidente para ver las necesidades que cada una de ellas tiene y hace unos días, se veía en un periódico que había todavía escuelas que estaban tomando clases vía zoom, porque no había instalación eléctrica en esa escuela, yo creo que es algo que se debería tomar en cuenta si somos realmente aliados de la educación, porque sabemos y estamos conscientes todos que la educación es algo primordial, que nos podría solucionar mucho de los problemas sociales que tenemos aquí en nuestro municipio; otro de los apartados que me llamó la atención fue el de la entrega de despensas, programa de despensas, la verdad a nosotros nos pidieron una lista para entregar despensas a un grupo de personas y hasta el día de hoy, esa lista se nos pidió más o menos en enero o febrero y hasta ahorita esas personas no han recibido las despensas y eso sí es preocupante, porque de cierta manera nosotros como ayuntamiento somos un compromiso que no se cumple, entonces sí yo solicitaría de la manera más atenta que se diera solución a ese problema, porque las personas están necesitadas de esas despensas, es tanto. -----

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, alguien más que tenga un comentario, si 

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si me permite, una obra que se ha mencionado y hemos trabajado en ella un momento, es el malecón sobre una parte del Río Évora, tenía algunos comentarios de personas que transitan por ahí que me mencionaban, no me quedó claro me confundí, que la vialidad se aparta del camino tradicional incluso pasa por alguna pequeña propiedad, me confundí, este ojalá usted me pudiera ayudar con eso alcalde, PRESIDENTE MUNICIPAL se aparta del camino tradicional el proyecto por ahí va, entra a unas partes de la iniciativa privada pero que entraron en donación, entonces por ahí Conagua pide ciertos volúmenes de agua que debe considerarse en caso de haber algún desfogue de la presa.

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 0 81400





entonces eso nos exigía que tuviera más campo, por lo tanto se solicitó a los particulares que donaran o cedieran esos terrenos, para poder cumplir con ese proyecto, entonces ese es el motivo, todo está reglamentado Implan y Obras Públicas y el Secretario, trabajaron esas gestiones con los particulares y ellos amablemente cedieron esos espacios para que se construyera la rúa por ahí: GILBERTO LUGO que bueno que lo hablara alcalde porque si me generó confusión, en este momento pues trataría que no es fácil de localizar pero ese tipo de donativos, ayuntamiento, Cabildo debe estar enterado, lo establece la ley que debemos estar enterados, qué bueno que nos está enterando, ya habrá oportunidad de manera pormenorizada pues podamos conocerlo y que bueno que se nos pueda brindar esa información, pero sí dicer que nunca es tarde pero he requerido porque lo marca la ley, no porque sea un deseo personal. pero sí donativos que reciba ayuntamiento debe ser informado aquí, es tanto, ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario en el cuarto punto.

pasamos al punto número CINCO que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA, tiene usted la palabra Lic. Martha. ------

---- SINDICA PROCURADORA EN MI CARÁCTER DE Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y en atención a la fracción XXX del artículo 30 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar Informe de Actividades correspondiente al periodo del 28 de septiembre al 19 de octubre del 2023, el cual es el siguiente: Parque vehicular: en relación a la unidades con pagos vencidos de tarjetas de circulación de administraciones anteriores, les comunico que de las 10 unidades, 3 están en estado inoperable y posteriormente solicitaremos las bajas ante este cabildo y de las restantes, 3 están en proceso de jurisdicción voluntaria, teniendo fecha para estas, los días 31 de octubre, 6 y 10 de noviembre; a la conclusión de estas, se realizara el pago de dichas unidades restantes. En relación al autobús de pasajeros adquirido, les informo que en el mes de Julio recibí del Tesorero Municipal, los documentos que recibió al momento de su adquisición, con los cuales no me fue posible realizar el registro ante vialidad y posteriormente, por indicación del Presidente Municipal, entreque dichos documentos al Lic. Jesús Alberto Retamoza González, para que personalmente realizara los tramites de emplacado de la unidad; dichas placas me fueron entregadas el día 27 de septiembre de 2023 y a su vez se las entregue al Director de Acción Social, quien es responsable de la unidad. En Bienes Muebles, en el caso de la luminaria derribada en el hecho de transito ocurrido el 30 de enero de 2022, por el Blvd. A. Rosales esquina ¡con E. Dunant, les comunico que se realizaron los trámites necesarios, para que la compañía aseguradora de la persona responsable del accidente, realizara el pago a este Ayuntamiento, importe que ingresa a Tesorería Municipal el día 07 de abril del 2022 con recibo No.C17771. En lo relacionado con la luminaria que se derribó en el Blvd, Rosales entre las Calles M. Matamoros y V. Guerrero, el día 04 de febrero de 2023, les informo que la persona responsable no ha sido identificada, por lo cual se presentó una denuncia el día 16 de febrero de 2023, contra quien o quienes resulten responsables. En actividades Institucionales, el día 11 de septiembre asistí a la reapertura de la Casa Diurna Doña Caly de Aguilar; el día 13 de septiembre estuve presente en la sesión solemne de cabildo en la cual se entregaron los premios a la Juventud Alvaradense, en el auditorio 27 de febrero; el día 15 de septiembre asistí a la explanada de Presidencia Municipal con motivo de la entrega de apoyos de semilla a los productores de temporal; también ese mismo día estuve presente en las actividades de los festejos por motivo de las fiestas patrias en las instalaciones de la Presidencia Municipal; es cuanto compañeros. -----

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado a la Sindica Procuradora con su informe, pregunto a los integrantes de cabildo si alguien tiene un comentario al respecto, 

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO sí gracias. Síndica dentro de tu informe con relación al

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Gentro 7. 81400





punto del parque vehicular de que no te fue posible realizar el trámite de emplacamiento del autobús cuál es el motivo cuando no de que no se pudo emplacar SÍNDICA PROCURADORA yo asistí con la documentación que me había sido entregada por el tesorero quién fue quién me hizo la transacción del camión de pasajeros y me hacían falta documentos los cuales no me llegaron a tiempo a mí y por lo cual yo no pude hacer dicha emplacamiento del autobús entonces posteriormente estuvimos esperando que nos llegara un documento que hacía falta y el cual a mí no me llegó después por indicaciones del presidente el Licenciado Retamoza fue a hacer el trámite correspondiente MARCO ANTONIO y lo hizo? SINDICA PROCURADORA si ya quedó solventado, ya está emplacado el camión, MARCO ANTONIO Sindica dices que este camión una vez que fue empleado lo pusiste a disposición de acción social presidente hace unos días vi una publicación con relación allá en los valles en prado bonito con relación a un servicio que se va a prestar para poder trasladar a los estudiantes y creo yo que ese camión no es para hacer pues esa actividad para poder trasladar a esos niños a la escuela en lo particular yo en esa publicación que vi no vi en ningún momento de acción social quiero pensar que acción social está enterado lo de este camión y lo digo por lo siguiente claro que estamos de acuerdo siempre que como municipio podamos pues solventar la problemática que se presenta pero en lo personal creo que ese camión no debe de ser utilizado para eso creo que hay otras maneras de cómo estuviéramos solventando desconozco cuál sea la ruta que se esté llevando a cabo con ese camión pero obvio es que no es un camión urbano no es un camión que se debería dar un servicio para esa actividad más sin embargo claro que es responsabilidad de nuestro municipio poner solución a una problemática de esa naturaleza pero también hay que recalcar la actividad que llevamos previa para poder adquirir ese camión y precisamente una de las principales razones por las cuales tomamos el acuerdo de que adquiriéramos un camión de esa naturaleza y no siguiera pasando lo que ha pasado con los dos camiones que teníamos anteriormente pues sea esa, que se le diera un uso adecuado para que no en su momento no estuviera la gente pidiendo pues esos favores que tu alcalde has de ser partícipe de ello, de que infinidad de gente viene y pide ese tipo de muebles para servicios que realmente no es el objetivo principal brindar de aquí del ayuntamiento, creo que debemos de tomar medidas pues a lo mejor que no vengan en su momento a dañar un parque vehicular que con mucho sacrificio se ha conseguido, o bien si se van a tomar las determinaciones pues que de la misma manera las tomemos en el momento de adquirir por eso precisamente en esta mesa quedó estipulado que dicho bien quedara en resguardo sobre todo la operatividad se llevará a cabo en el área de acción social es cuánto sobre ese punto ya si no van a participar en este punto traigo otros pendientes. ------------ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidora Iliana pidió la palabra, es sobre el punto? ---- LA REGIDORA ILIANA KARINA señor presidente el día jueves perdón martes, estaba yo dando una vuelta por ciertas colonias y vi estacionado precisamente el camión en un lugar pues

que no es nada del ayuntamiento y comúnmente se supone que estos vehículos al no estar siendo utilizados deben estar en un lugar verdad que deben estar resguardados, porque ya se ha sufrido en este ayuntamiento la pérdida de otros vehículos porque no se regresan al lugar donde deben de estar, yo sí solicitaría si tanto trabajo costó adquirir ese camión pues que realmente se proteja 

---- LA REGIDORA LILIANA LUCIO es sobre el tema, viendo las situaciones que comentó Lic. Marcos y la regidora Iliana en sesiones anteriores se había solicitado el reglamento para la operación de dicho autobús no se ha llevado a cabo o sea no nada más en una sesión sino anteriormente y sí solicito secretario a esta mesa que el reglamento se pase a comisión de gobernación para llevar a cabo bien la operación del autobús y prevenir a futuro SECRETARIO

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Co Centro 8 81400





DEL AYUNTAMIENTO nada más que no es reglamento, es manual de operaciones, LILIANA LUCIO si eso, manual de operaciones o reglamento como sea, EL SECRETARIO ok gracias 

EL REGIDOR GILBERTO LUGO Quisiera apoyarme lo que establece el artículo 32 de la ley de gobierno municipal "son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de educación, las siguientes" y establece la fracción II "vigiar que los niños en edad escolar concurran puntualmente a las escuelas primarias"; Me parece que con el cuidado debido tal vez pudiéramos darle el uso a ese autobús para dar cumplimiento a lo que establece yo sí nada más invitaría a que estuviéramos especial cuidado siendo un bien del ayuntamiento debe estar a disposición de la sociedad para diferentes peticiones que nos hicieran y si antes estoy hablando en el artículo que establece dentro de la lev de gobierno, me parece que cuadra y que sí se puede utilizar un dicho bien mueble del ayuntamiento, a mí en lo particular me preocuparía y quisiera que nos ocupáramos que le diéramos una formalidad por el tipo de actividad que requiere, que hubiera una póliza de seguro que sí ampare ese tipo de situaciones, porque si es un bien que ahí está que a veces se presta para viajes de particulares, tal vez con fines que pudieran ser nobles, pero más noble me parece que los niños en edad escolar concurran de manera puntual a las escuelas primarias y si ese fueron los motivos para tomar esa decisión creo que convencido que habríamos de encuadrarlo para que así sucediera sin dirimir ninguna otra norma paralela a esta para no crear ninguna confusión nada más darle el orden debido para que sí pueda prestar en las condiciones de seguridad por las edades voy a decirlo así de los pasajeros que sea cumpliendo con la ley de movilidad que sea cumpliendo con la ley de educación en cuestión de seguridad y se pueda aprovechar para eso pues excelente que se aproveche pero que siempre sea bajo la parte de la formalidad y no pues en los meros deseos de cualquiera de nosotros porque es válido que lo hagamos pero tenemos que atender las partes formales en lo que se pueda ver inmiscuido en este caso el ayuntamiento al hacer ese tipo de acciones hay sustento a mi parecer para poder hacerlo nomás me preocuparía y quisiera que nos ocupara que le diéramos la forma, es tanto de momento. ------

 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en el tema adelante Presidente. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Para solventar alguna de las dudas que tienen e inquietudes maestra dónde vio estacionado el camión REGIDORA ILIANA KARINA en Loma Linda, PRESIDENTE MUNICIPAL en Loma Linda, miren les hago un recuento de la situación, ahí había un problema que no se pudo aperturar el turno vespertino en la escuela Nissan, como tradicionalmente lo conocemos se inició el ciclo con turno vespertino que no cuenta con clave registrada, entonces la Secretaría de Educación no autorizó el turno vespertino por diversos factores que son privativos de ellos, entonces hubo una problemática donde los padres de familia se les daba la oportunidad que vinieran a la otra escuela de los Prados en el turno vespertino, pero la mayor parte de los partes de familia argumentaban que tenían que pagar cuatro camiones para llevarlos y para regresarlos, tanto de ellos como de sus otros hijos, entonces era una de las complicaciones que se veía venir ahí, entonces los padres de familia solicitaron ya cuando estaba la problemática, que si el ayuntamiento podía apoyarles con el traslado yo les dije que sí les íbamos a apoyar, ahí estaba también servicio regionales, ahí mismo yo les pregunté qué pasaba con el camión de servicio regionales y dijeron que estaba descompuesto, yo les dije que nosotros nos vamos a encargar de que arranque esto, que no sea un problema para que los niños no vayan a la escuela, con el argumento de falta de recursos de mucha de las familias que estaban ahí, pero ahí mismo se lo dije al Profe, Villela vamos a trabajar en coordinación, para ver entre la Secretaría de Educación Pública cómo arreglamos el camión de servicios regionales, para que pase a dar ese servicio, entonces el camión se queda estratégicamente ahí cerca, porque/hay que llevarlos a las 12:30 a la escuela y en la tarde los recoge, entonces quiero perisar que por

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Cor. Centro C. 81400





eso se queda ahí cerca donde vive la persona, pero en la noche todas las noches queda resguardado después de que presta el servicio queda resguardado allá en el taller municipal, también se le pidió a pesar de que cuenta una póliza de seguro para viajeros pero para no nosotros contar con toda la responsabilidad del traslado de los niños, que quien llega, quien sube, a quién baja, quedó establecido ahí un convenio con los padres de familia que tiene que estar una comisión de padres de familia, que se suban con los niños, que se bajen en la escuela y ah recogerlos pase la misma mecánica se suban con los niños, el camión no hace paradas intermedias, el camión recoge en el centro de bienestar que es donde está la población ahí afectada por esa situación y los lleva hasta la escuela, no hace ninguna parada intermedia igual recoge en la escuela y va y los baja en el centro de bienestar, entonces esa es la situación a grandes rasgos que se vino la problemática en ese sector, donde los niños básicamente no contaban con ningún registro ante la Secretaría de Educación porque el turno vespertino no existía, entonces eso fue lo que ocasionó que pudiéramos ahí atenderles, pero estamos en la búsqueda de que se arregle el camión de servicios regionales para rescatar lo que ahí se usa

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es sobre el tema Regidor Romeo?, Adelante. - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC indudablemente que el detalle aquí ha sido la comunicación, porque ahorita que lo explica yo mismo le doy seguimiento a las palabras que dice Gilberto, bueno parte de lo que dice la ley de gobierno municipal, es prestar facilidades para la educación y está muy bien, nada más que los términos las condiciones el por qué lo ignoramos yo voy a hacer un paréntesis, yo pienso que estamos para coadyuvar con los gobiernos ya sea Estatal o Federal, pero no podemos resolver lo que a ellos les atañe, voy a poner un ejemplo, en la Ciénega de casal 17 días estuvieron los padres de familia bien montados viniendo aquí a servicios regionales y tomando la escuela, porque les quitaron un maestro y no se los querían asignar, los padres no se dejaron hicieron lo pertinente y ya se les asigno; la situación que guarda allá en los valles y Prados pues es algo similar, a lo mejor con estas anotaciones pero la Sepyc está obligado a darle la atención porque más menos usted me ayuda señor presidente, estamos hablando de más de 100 niños, PRESIDENTEMUNICIPAL 126; ROMEO GELINEC y yo invitaría realmente si se quiere hacer un trabajo a conciencia de la Sepyc, que vea cuántas escuelas tienen menos de 100 niños, escuelas completas de un solo turno, realmente aquí hay que decirlo la Sepyc está fallando, lo que usted hizo a como lo explica yo lo aplaudo, pero sí tenemos precisamente que ver para cuándo va a estar el camión, porque hay que ser muy claros, un autobús no está para esas condiciones debe de ser un camión como tiene la Sepyc, pero para resolver y coadyuvar está excelente, lo único que sí está haciendo falta obviamente y lo que decía que yo iba a diferir un poquito con la compañera Liliana, yo he sido insistente en el reglamento pero dije, no lo vamos a mandar a comisión porque tienen que presentarlo de parte de allá, porque nosotros vamos a hacer la chamba sin saber cómo está la circunstancia, es la única parte que voy a diferir yo se lo he pedido mucho precisamente para evitar estas cosas, yo los invitaría preguntarle nada más a deporte cuántos solicitudes tienen ya del camión, pero ninguna de esas solicitudes, ninguna, es al objetivo platicado, representar al municipio si es deporte, de manera federalizada, Conade, Estatal, si es cultura que sea del municipio, representaciones ante diferentes municipios, estados, hay muchas pero es de manera particular Y lamentablemente nosotros no tenemos las condiciones para eso es por eso que desde un inicio el camión es para de manera institucional, hay que reglamentarlo para que no sea el malo el presidente, el director o regidor, es una reglamentación, Invitaría y exhortaría presidente que ahora sí en serio les diga a los funcionarios que presenten el reglamento o el manual de operaciones pero que se tenga la base del Por qué y el sustento de decir esta es la condición, en cuanto a la situación de resolver que habría que tomar decisiones está bien el uso ahorita por los niños, pero sí hay que darle

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 10. 81400





celeridad porque la Sepyc puede decir ya está resuelto y baje la guardia, entonces sí hacer las gestiones pertinentes PRESIDENTE MUNICIPAL Sí en el reglamento, hoy en la semana ya les pregunté si están trabajando ya en el reglamento, lo están haciendo aquí el departamento jurídico, entonces en cuanto quede el reglamento lo vamos a pasar para que se analice, lo analicen en conjunto y si la intención es esa que se utilice lo más institucionalmente posible, porque a la fecha hay un número de solicitudes y hay mucho torneo de invitación y pues darles un ejemplo, el próximo mes acude la selección Sinaloa a Tijuana del 4 al 11 y decían todos el camión ahí está de Salvador Alvarado, no espérate primero es responsabilidad del estado porque es una selección Estatal vamos a un nacional, yo mismo hice las gestiones haber tú tienes camión Sí pero se ocupan y tú también tienes en el ISDE y sí mandamos el oficio y van a ir en el del ISDE, es lo que vamos a tratar de hacer para que, para que nos duren los fierros y si se está trabajando en el reglamento ahí por parte de los abogados. -------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO había solicitado primero el Regidor Marco Antonio 

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si, Presidente me queda claro en base a lo que escuchamos y las peticiones que vienes diciendo sobre todo la problemática, claro que es responsabilidad por parte del municipio poder tener a la mano las soluciones que pudieran venir de los ciudadanos, pero y obvio me queda claro que es temporal, más sin embargo yo voy a coincidir con los compañeros tanto con Gilberto como con Romeo, de que ya a dos años de la administración y seguimos fallando en la comunicación presidente, seguimos fallando en esa comunicación porque nos deja a nosotros ver otro tipo de situaciones, que tal vez no sea lo que está pasando como lo que acabas de exponer ahorita, yo creo que nada cuesta por eso le decía yo a la síndica, bueno si eso fue lo de acción social creo que no le cuesta a acción social comentarnos la problemática que está pasando, todos los que estamos sentados en la mesa no nos hubiéramos negado a que se prestara el servicio temporalmente, como lo decías ahorita de servicios regionales para cubrir esta situación, sabemos que el autobús no es para hacer ese tipo de acciones, sobre todo para el tipo de maniobra que se está haciendo, más sin embargo viene a solucionar la problemática de manera inmediata, que posteriormente se habrá de solucionar permanente, pero sí pedir mucha comunicación en todo ese tipo de acciones y sobre todo, en un bien mueble del cual hemos sido parte del trabajo para poder concretarse y saber que se le va a dar un buen uso y como decía el compañero regidor, de ese tipo de solicitudes que al final de cuentas sería imposible cada una de ellas y sí, abocar a las solicitudes que nos compete como municipio para dar el servicio que verdaderamente debemos de hacer y sobre todo, que tenga una durabilidad normal ese camión que tenemos actualmente. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es sobre el tema? adelante Regidora Rosa Armida. ---- LA REGIDORA ROSA ARMIDA Bueno escuchando los argumentos de todos los compañeros, yo pienso que el camión que tenemos es un camión muy grande, es para viaje largo, muy difícil de maniobrar en el pueblo, que pensemos en la posibilidad de que el presupuesto que viene, pensemos en comprar un camión más pequeño, más maniobrable para casos como este que se rija con los mismos términos, solo para aspecto muy puntuales, institucionales, pero que sea más pequeño que nos ayude a algunas situaciones que no requieren un aparato tan grande como el que compramos en la vez anterior, no sé si sea posible pensar en una posibilidad así y que nos ayudará a tener más maniobrabilidad en ese aspecto. -----

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es sobre el tema, adelante regidora Iliana. - - - ---- LA REGIDORA ILIANA si seré breve, señor presidente Usted mencionaba que no había rutas de camiones ahí en Prado bonito yo creo que ha venido siendo una problemática si hay rutas Pero hay muy poquitos camiones y yo creo que ha sido una problemática que se ha venido planteando aquí en el municipio en muchas ocasiones y porque la gente lo ha solicitado que se

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco/Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col Centro 18 81400





	vea la posibilidad de poner o de emplear las rutas porque la verdad es mucha la gente y son
	pocos los camiones que circulan, es cuánto EL REGIDOR ROMEO GELINEC sobre el tema que dice la maestra Rosa Armida, primero
	acuérdense obviamente sería ideal generar un Sprinter, por ejemplo pero ahorita tenemos que
	darle si se puede ampliar el presupuesto, que bueno pero arreglar la que ya está, porque yo creo
	que entre 300,000 o \$400,000 se lleva esta, porque es muy considerable y se necesita, si
	pudiéramos adquirir otro sería genial, pero sí tenemos que resolver la problemática que tenemos
	y habremos de realizarlo, revisar el presupuesto si se puede inmediatamente creo que sería una
	buena solución
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidora Carmen María
	LA REGIDORA CARMEN MARIA Gracias, Marta siguiendo con tu informe en el punto
	número dos, señalaste sobre una luminaria derribada
	EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario nada más para decirle que todavía tengo el uso
	de la voz EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok adelante; MARCO ANTONIO Disculpe
	Carmen, Síndica el otro punto que traigo aquí señalado que viene informando, es con relación
	ahora a los bienes muebles y me llama mucho la atención el hecho de las dos luminarias que
	vienes haciendo mención, que prácticamente tienen ya nueve meses que en su momento fueron
	derribadas por accidentes viales, una manifiesta que hasta el día de hoy no ha sido posible
	encontrar el responsable de este accidente, pero el otro el otro Sí pero aparte manifiesta que desde el día 7 de abril se hizo el pago correspondiente de dicha luminaria actualmente las dos
	luminarias Siguen sin colocarse cuál ha sido el motivo por el que no se ha hecho SÍNDICA
	PROCURADORA la luminaria de la Enrique Dunant y Rosales está pagada por la compañía de
	seguros desde el día 7 de abril y hasta ahí, en el momento en que le ingresa a tesorería pues el
	importe de esa luminaria, tesorería debe de hacer el trámite de compra de esa luminaria puesto
	que ya está pagada por la persona que la afectó por el seguro de la persona, entonces no se ha
	hecho este trámite aún que ya se le ha mandado al tesorero preguntar por medio de oficio y pues
	todavía no se ha puesto; MARCO ANTONIO presidente, yo creo que hay que parar antena con
1	eso con esta situación, por qué, porque si algo nos caracteriza nuestro municipio, es el boulevard
	Antonio Rosales tenemos ya falta de dos lámparas, lo digo en lo que corresponde al orden
_	independientemente que no se haya encontrado al responsable de la persona del accidente, pues
	también es responsabilidad de nosotros como municipio atender esa problemática pero todavía
	veo pues más problema u omisión por parte de nosotros como municipio, al lado del área que
	tenga que realizar esta situación, más en mención de que ya esté pagada la lámpara que sea más prácticamente medio año, en base al informe que está rindiendo la síndica, entonces yo creo
	que sí sería pertinente que se checara directamente con las áreas y si no, pues Sindica, hacer
	los procedimientos correspondientes, ya tenemos más de 6 meses que se supone que debió
	haberse instalado esta lámpara más que ya está pagada, es cuánto
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Carmen María tiene la palabra
	LA REGIDORA CARMEN MARIA Esa era mi duda mi pregunta también con Marta, saber
	quién era el encargado de gestionar la compra de esa lámpara, ya ahorita me quedó claro que
	es el tesorero y pues yo creo que ahorita está en carpetazo, yo pienso que no debe ser ese
	motivo, máxime que ya hay los recursos para comprar la lámpara, entonces aquí yo estoy viendo
	una falta de interés por resolver el problema o si no que nos informen, ya tenemos va a ser un
	año seis meses que depositaron el dinero, casi dos años del accidente, qué tanto más tiempo va
	a pasar para resolver y que esa lámpara vuelva a funcionar, esa es mi duda y yo pienso que hay
	que darle seguimiento a este problema, es cuánto
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de Regidor Romeo y después Regidor Gilberto
	EL REGIDOR ROMEO GELINEC Nada más para estar en concordancia por si cambió algo,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Gentro 2 81400





yo hace ya algunos meses pregunté precisamente sobre esa lámpara y aquí se informó que era porque el proveedor no tenía en existencia, ya que había una problemática eso informó usted ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si me permite Sindica, quiero preguntarle algo, dice fecha

del evento 30 enero del 22, fecha de pago 7 abril del 22, estamos hablando de más de año v medio que se ingresó a tesorería y pues no ha sido posible que ahí sí yo pediría, sin antes lo que hemos escuchado, pues que se avance porque puede ser en casos de la que está aquí cercana. pues no se identificó al vehículo causante del derribamiento de la lámpara, no es el caso de la Dunant y Rosales porque el dinero ya hace más de año y medio que está ingresado a tesorería, conocer la parte, usted dice que envió un escrito al tesorero, qué es lo que le respondió el tesorero?, SÍNDICA PROCURADORA El tesorero yo se lo envié anteriormente otro oficio al tesorero y él nos responde que en efecto está depositado en tesorería, en la fecha tal como lo acabo de nombrar en el informe, salvo que no se ha comprado, pero aquí aparte de habérsele enviado a tesorería, también se le envió a obras públicas de la lámpara de Rosales y Dunant, el tesorero la tendría que comprar que hacer la adquisición y pues encargarle a Obras Públicas la instalación y sí como dice regidor Romeo, en sesiones anteriores yo informé estos puntos precisamente y lo que yo les dije es que estaba en auditoría la empresa que vende las lámparas y que supuestamente no podía venderlas, pero más sin embargo se volvió a solicitar a la empresa y la empresa dice que sí puede venderla, que aún con la auditoría que tiene que si pueden ellos hacer el trámite de venta, entonces pero no se ha adquirido; GILBERTO LUGO yo le agradezco Sindica. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok está a satisfacción la respuesta, bueno si no hay otro comentario en el informe de la Sindica Procuradora, pasamos al punto Número SEIS que es INFORMACION DE COMISIONES, en caso de haberlas, ok no tenemos Comisiones, pasamos al punto número SIETE que es ASUNTOS GENERALES., tienen los integrantes de Cabildo la palabra, adelante Regidor Marco Antonio.

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Presidente, hace algunas sesiones de cabildo, ya varias, más o menos alrededor de casi el año, he sido muy reiterativo con relación al mantenimiento del polideportivo san pedro, debido pues a la gran afluencia que hay sobre todo en la noche en el polideportivo, una de las peticiones que he estado insistente precisamente es la rehabilitación de la cancha de frontón, se había suscitado algunos accidentes se lo expuse en su momento, por los desniveles que tenía la cancha, actualmente ya se hicieron algunos trabajos se ve muy bonita la cancha de frontón, cuando menos se logró desvanecer el filo de los desniveles que tenía, no se hizo el pulido completo pero se desvaneció los niveles, se le dio la pintura en general de todo el área y con relación al pintado de las marcas que debe de llevar ahí la cancha de frontón, los mismos ciudadanos que practican dicho deporte se unieron, compraron el material y contrataron al rotulista pero no quedó muy bien, pero ellos tienen un problema con relación a la pérdida de pelotitas con que se juega dicho acorde y también compraron la malla que se debería de colocar en ese riel, ahí está guardada en el mismo polideportivo, pero no tiene la manera de cómo colocar la malla ya la compraron, solicitar la posibilidad de que se pueda, desafortunadamente no la tenían cuando pintaron y también por ahí algunas lámparas fundidas en dicho área de frontón, ya la solicitamos al área de alumbrado público, para que pronto se pueda resolver esa situación porque la verdad que sí es mucha la gente va y practica el deporte ahí, pero trae otra problemática ellos ahí, ahora que se pintó y que está todo la verdad se mira muy bien, las puertas de dicha área ya ve que es un área encerrada precisamente enjaulada, toda esa área tiene dos accesos dicha área y desafortunadamente se meten en bicicletas, se meten en patinetas y de una u otra manera creo yo que es muy pronto dejar la tranquilidad que debe de ser, no sé qué posibilidades puede haber ahí que podamos poner una solución, candados a las puertas o nombrar algun

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Con Centro 13. 81400



comité ahí de dicho parque, para que puedan tener acceso a ese lugar los que realmente van a practicar ese deporte, porque es mucha la gente que va, dentro de esas solicitudes también le he estado solicitando las porterías de dicho polideportivo, lo que es el área de red, ahí en este caso pues no es red, es malla, es una malla bastante gruesa ya se encuentra deteriorada y arrancada y la verdad que es un peligro porque casi puros niños juegan en esa canchita, casi puros niños juegan ahí, inclusivo su servidor se dio la tarea cuando menos poderla aplastar, para que no estuviera de esa manera peligrosa, no deja de ser un peligro un riesgo, ojalá que pudiéramos solucionar también ahí esa problemática y en general el alumbrado ya está reportado, ojalá nos ayudes ahí a darle seguimiento a esas peticiones que están haciendo los ciudadanos, pero sobre todo darles ese servicio a un parque que realmente sí tiene mucha actividad todos los días, a todas horas, en la mañana hay gente haciendo ejercicio, ahí obvio en la mediodía se suspende un poquito la actividad, pero en la tarde noche está completamente lleno; otro punto que quiero recalcar, quiero agradecer que en el campo de los achires ya instalaron juegos, a los que veníamos haciendo mención sesiones anteriores, ya están instalados quedamos pendiente todavía con el empastado y alumbrado, se los encargamos mucho, prácticamente desde que inició la administración vengo con esa petición casi dos años y ojalá en este mismo año podamos hacer realidad, sé que ha sido complicado la resolución de la tubería para llevar el agua a esa área, pero creo que podemos lograrlo presidente, para tener un área digna ahí los habitantes del fraccionamiento los achiris y sobre todo, tengamos el alumbrado, ya te lo comenté en otra ocasión, hay postes instalados no sé si se ocupe más, pero hay postería en toda el área deportiva que se encuentra ahí, pues ojalá podamos ver realizado ese sueño anhelado por todos los habitantes ahí de los achiris; otra petición presidente, no petición yo paso muy seguido por el acceso a San Pedro, por el área de la carretera precisamente si viene de Guasave hacia Guamúchil, pasa a la hielería ahí está el acceso a la entrada San Pedro y fíjate que se hizo una laguna enorme, una laguna muy grande donde ya varios ciudadanos me han comentado sobre dicha Laguna, si ahorita vamos aun cuando ya pasó un tiempo que no llueve está bastante grande la laguna, llegado a la carretera, ojalá pudiéramos llevar tierra de retaque ahí para emparejar y que no siga eso, al final de cuentas también es una cuestión de salud esa Laguna en esa área y presidente, ya para finalizar, hace unos días si mal no recuerdo, en el periódico El Debate miraba una nota donde manifestaban que los trabajadores de Stasasa habían logrado recuperar el apoyo de vivienda para sindicalizado jubilados, la verdad sí me gustaría nos pudieras informar si realmente esto sucedió o cómo sucedió, cómo se llevó acabo; PRESIDENTE MUNICIPAL mira eso está en el contrato colectivo, tenían en el contrato colectivo y no se les estaba dando, entonces me comentó a mí el tesorero y recursos humanos está en el contrato colectivo tenemos que aplicarlo, entonces ellos lo solicitaron que se aplicara, así a fondo no te sabría explicar en este momento, pero únicamente vo comenté que si estaba en el contrato colectivo que estábamos obligado a ponerlo, es por eso que se dio; MARCO ANTONIO ok, con más razón presidente vo creo que aquí volvemos a coincidir de nuevo y el hecho que no estés enterado al 100% por parte de las personas correspondientes, por qué por qué te lo digo, desafortunadamente nosotros como cuerpo de regidores cuando intervenimos en las actividades propias y por qué no llamarlo así del contrato colectivo que tenemos con Stasasa, somos llamados prácticamente cuando nos encontramos en una problemática, en este caso está contemplado en el contrato, bueno pues veníamos infringiendo nosotros como autoridad, manifiesta la nota que alrededor de 7 años estaba suspendido este beneficio, pues ahí estamos una vez más de mayor comunicación de nosotros, sujetos a lo que vemos en los medios de comunicación o bien, que esa sea la vía de información para nosotros por qué, porque lógico es que los medios de comunicación en este caso tiene a primera mano la información, cuando creo que podría ser de otra mandra, es correcto tiene la información de aquí debe de salir, aquí debemos informarnos pero creo que en esta mesa

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrerg N Cal. Centro 14 81400



deberíamos de ser los que estemos aquí de primera mano, sobre todo con situaciones que tenga que ver con esta actividad propia del sindicato, es cuanto Muchas gracias y reiterar agradecido 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Gilberto tiene usted la palabra. - - - - -- EL REGIDOR GILBERTO LUGO siguiendo con los comentarios que el compañero está haciendo alusión, esa misma nota ponía un tema así de colofón, vo creo que es bueno mencionarlo entendiendo que está un poco difícil, es un derecho que tiene el trabajador, habré de hacerlo de manera escrita pero no es menos formal que lo esté haciendo en este momento. valorar la situación de incorporar al Infonavit a los trabajadores, porque como patrones estamos incumpliendo con esa parte, entiendo claramente que sería un esfuerzo de parte de las finanzas, pero lo que mínimamente estamos obligados es entrar a un estudio para ver esa viabilidad y saber qué esfuerzo tenemos que hacer todas las partes involucradas, para que el trabajador gozase de ese beneficio y que no haya privilegios dentro de los órganos de gobierno, por ejemplo Japasa, Japasa cumple de manera puntual con esa obligación de la seguridad social para los trabajadores, integra el salario de la manera que debe de integrarlo y presta el servicio de Infonavit a cada uno de sus trabajadores, acá el ayuntamiento lo hemos mencionado en alguna ocasión no hemos podido, ojalá que inicialmente entremos a ese estudio, es una propuesta seria para esta mesa, que mínimamente entremos al análisis y trabajemos en conjunto con las áreas de tesorería, la gente de sindicato, porque no nada más es sindicato, es el trabajador que tiene ese derecho consagrado y no lo estamos cumpliendo, rompamos esas inercias que no ayudan a la persona que trabaja no, podemos crear el privilegio para alguno obvia el deterioro de los otros, Mocorito recientemente lo han avanzado según notas que he leído y algún acercamiento que he tenido con personas que forman parte del ayuntamiento, a partir del año entrante lo van a hacer bueno por ellos y pues también, creo que siendo vecinos del alcalde de manera permanente, nos puede invitar inicialmente entrar al análisis y saber hasta dónde y cómo qué tendríamos que hacer para darles ese beneficio a todo el trabajador, no solo para el sindicalizado sino a todo el trabajador; Alcalde habría de preguntarle de nueva cuenta, me regreso al tema de donación de los terrenos del malecón, cuando se ha dado la donación?, PRESIDENTE MUNICIPAL esa información la está manejando de momento Implan, el Secretario, pero me regreso al Infonavit yo, ese estudio ya está hecho, ya está hecho ahorita está en las valoraciones, pero hay mucho que analizar de fondo la situación financiera y todo ello, que habremos de entrar en su momento cuando se empiece a analizar el presupuesto habremos de trabajar, pero el estudio ya está hecho: GILBERTO LUGO que bueno que se quede y que bueno que nos lo puedan compartir, para repetir lo de la comunicación, para poder hacer este algunos análisis y ojalá que podamos avanzar en lo posible, cualquier parte que se dé en ese sentido es un logro; PRESIDENTE MUNICIPAL está contemplado para cuando se lleven a cabo las mesas de trabajo del presupuesto del próximo año, ahí vamos a valorarlo, en la cuestión si me permite de los terrenos aquí el secretario; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ciertamente hay unos lineamientos que marca el Gobierno del Estado, la secretaría de obras públicas y se firmaron convenios con particulares, fueron muchas horas, muchos acercamientos que se tuvieron, porque a nadie le gusta que le afecten un terreno, sin embargo finalmente los convencimos y hubo voluntad para que se permitiera pasar por sus terrenos el proyecto del Malecón ningún particular se dio en base a sus terrenos por escrito del ayuntamiento y en esos lineamientos así lo requirió la secretaría de obras públicas de gobierno del estado todos firmaron de autorización y ahí está caminando el proyecto son acercamientos eran tres terrenos de particulares hasta ahorita se ha afectado uno uno de una fracción de otro; GILBERTO LUGO no entendi bien, no hay donación? SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no, no se donan, es un convenio se permite el acceso, es vía de paso, derecho de vía, servidumbre de paso es la palabra, no es servidumbre de paso tampoco, es un

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Con Centro 15 81400



término ahorita no lo tengo, es un término que maneja la SCT pero va sobre lo mismo; GILBERTO LUGO lo mencionaba porque como antes lo dije, lo establece la ley de hacienda claro que el 102 del artículo de la ley de Hacienda, cuando hay donativos el ayuntamiento debe estar enterado, porque aunado antes lo que mencionaba la Síndica en las respuestas, que no da respuesta de parte de tesorería, he presentado un par de escritos a tesorería precisamente preguntándole sobre donativos, uno presentado el 30 de mayo y otro presentado el día 18 de julio, donde digo claro tesorero me informa sobre esto y por algún motivo el tesorero pues no le ha sido posible informar, en una violación flagrante al derecho de petición que tiene cualquier ciudadano, sobre todo cuando esté preguntando cuestiones inherentes al quehacer cotidiano de la tesorería. entonces ya lo trabajaremos en los días subsecuentes cuando se trate el tema de tesorería. porque el escrito también he dado vista al órgano interno de control ,porque no puede ser posible que un área y sobre todo cuando hemos mencionado de manera reiterada de transparencia, pida una información básica y no esté informando como lo dice el escrito que le hago mención, d€ manera muy respetuosa le solicito que dé esa información y no, no ha sido posible ni tan siguiera tener un escrito, porque la misma ley de información permite que cuando no lo hay, haya una prórroga para entregarlo, pero digo que lo entregué el 30 de mayo, volví a entregar el 18 de julio y hago alusión y le entrego copia que en la fecha 30 de mayo, entregué un escrito y no he recibido respuesta de ello, entonces estamos suficientemente en tiempo para que dé respuesta, órgano interno de control tiene conocimiento ya sería trabajar con ellos, para hacer el conocer por qué 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidor Romeo adelante. - - - - - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Es importante darle seguimiento a las cosas precisamente para que no se estén constantemente vertiendo aquí sobre lo mismo, por ejemplo en la sesión número 30 del 27 de enero 2023, parte de lo que comentaba aquí Marcos de ahí de la bajada por la carretera, yo lo exponía por la peligrocidad de que está en "L", entonces era abrirla y evitaba ya el charco, del 27 de enero del 2023 se solicitaba esa parte no se ha atendido; en el caso del apoyo de vivienda que es un derecho adquirido del contrato colectivo, si bien es cierto hay que cumplir lo que marca el contrato colectivo, también es cierto que es importante dialogar, porque si hacía 7 años que no se daba y en dos años nosotros estamos incumpliendo en esta administración, a veces dialogado y consensado con el mismo sindicato, bueno en el próximo presupuesto déjame adecuar las finanzas para poder yo sí cumplir, pero dame chancita de nuevo el presupuesto para no dejar libre esta situación, porque ya está un dinero presupuestado para cada rubro, en el caso Infonavit es indudable que todos tenemos el derecho a la vivienda, pero sabemos que por condiciones de bastantes años que tiene este ayuntamiento, que fue creado hace bastante legalmente en 1962, no se ha podido pero también los tiempos nos demandan que tenemos que actualizarlo, pero sí tiene que ver, no nada más de parte del ayuntamiento de las finanzas, sino también haber sindicato qué parte va a poner, porque nosotros hace años la primera vez que me tocó la fortuna de ser regidor, le pedíamos que se hiciera un fideicomiso para regresar precisamente a futuro, porque cada vez se complica más las finanzas del municipio, entonces tiene que haber también de aquella parte alguna propuesta que sea un ganar ganar, porque si solamente se recarga en un solo lado, no está completo el tema financiero, indudablemente siempre hay que buscar lo mejor para los trabajadores, pero también el trabajador hacer su parte y de manera colectiva como el sindicato, en ese sentido pues claro si hay un proyecto que habrá de analizarse, pues sí es importante que nosotros estemos enterados a ver qué parte podemos apoyar y hasta dónde se puede, sin lastimar precisamente porque recordemos que el contrato colectivo si no me equivoco, va a ser por ahí en marzo más o menos abril, pero tiene que tratarse antes el tema porque el presupuesto se hace y se aprueba pues en diciembre y sí tiene que haber ya la contemplación algo sobre eso, si es que se vaya a dar o de

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centrolog. 81400



lo contrario se complica, lo que estamos hablando no de un peso, estamos hablando de miles de pesos en ese sentido, entonces en cuanto a la situación de ayer y como muchas personas hemos sido los que son de fútbol, pero en general ahí en el parque tenemos una problemática tan añeja como el caso de Infonavit que no se otorga, aquí que algunos vecinos de la Colonia Insurgentes de manera abusiva, que les vale cacahuates y no piensan en ellos mismos, constantemente están quemando basura, por no decir todos los días, estamos ahí en la insurgentes en la parte del Río, digo del Arroyo, daña bastante los que van a los campos, están haciendo ejercicio van al parque a caminar, el humo el doctor no me dejará mentir, un ratito está uno y ya les duele, entonces yo solicitaría presidente y me sumo a hacer una campaña en ese sector, primero de concientización v segundo, si no se hace caso de sanción porque está contemplado en el reglamento, tanto el bando de policía como en el de Ecología y no es posible, que sigamos en esta acción por qué, porque sobre todos los niños y adultos mayores que van a ver a los niños, nos estamos dañando y no se está dando cuenta no como ayuntamiento, pero sí tenemos que poner orden y de una vez atacar de fondo, porque es de muchos años y creo que oye por favor, oye no hacen caso, tenemos que actuar ustedes ven las luces, porque se ve más en la noche se ve en la luz totalmente y créanme que si es una salud pública que tenemos que atacar y sí me sumo, hacemos campaña, vamos y platicamos con la gente, pero a su vez decimos que de no acatar, hay sanciones y aplicarse es importante hacerlo y hay que hacerlo a la brevedad,; PRESIDENTE MUNICIPAL perdon, yo creo que hay que notificarle a ecología para que elabore un documento y en conjunto ir a platicar con la gente; ROMEO GELINEC si es la intención, para que en conjunto ir con un folleto, hacer las cosas de nuestra parte bien, pero también si no cumplir allá hay sanción; hacer la gestión como lo acaban de hacer en caso de la ley de Évora, ya afortunadamente en Pacífico ya se están formando esos baches, están muy peligrosos no se ven, pasas y le das en la torre al carro y en el carro podemos causar un accidente, porque a veces no nos dejan meternos como ayuntamiento nosotros pero hacer la gestión ante la SCT, porque apenas se están formando, pero ya esta muy peligroso, entonces si tenemos que atacarlo a la brevedad; eso sería y pues decirle nuevamente presidente, Plan de Ayala se raspó la calle, no se ha limpiado la parte paralela, no se ha retirado la gente que está invadiendo y todavía peor. está dividido en dos una sociedad, nosotros estamos para reglamentar porque no tenemos otra, se acaba de mandar raspar y ya pusieron un tope y en este caso También lo contempla una sanción pero a veces como no actuamos siguen haciendo Entonces el bando de policía contempla el permiso está junto enfrente de la casa que lo hizo y es la misma gente que está invadiendo. PRESIDENTE MUNICIPAL es la de los cajones, ya fui yo tambien, ROMEO GELINEC y tiene cerecado mas adelantito, no debe de ser, entonces yo ya tengo desde julio solicitando y hay que atacarlo, se va creciendo el problema, muchas gracias. - - - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana tiene la palabra. - - - - - - -

-- LA REGIDORA ILIANA KARINA Señor presidente comúnmente yo soy una de las personas que me levanto muy temprano y al ir caminando por las calles todos los días, todavía no existe la conciencia en la gente de que no debemos de tirar agua, hoy sigue mucha gente regando incluso a los pavimentos, los están lavando, los lavan y los vuelven a lavar y todos los días se tira agua, por ahí por mi casa todos los días en la parte de arriba, hay un arroyo que corre porque lavan camiones, entonces yo creo que debe de existir algo que nos ayude a hacer conciencia en esa gente que sigue tirando agua, aún sabiendo de la situación que existe en la presa, en unos días me encontré unos folletitos que me encantaron de japasa, donde mencionaba cuál era la situación y las próximas consecuencias si seguíamos tirando agua, me lo encontré en algunos lugares más sin embargo yo creo que todavía seguirán haciendo ese tirado de papeles, pero yo sí creo que debe de existir algo en la mañana, una cuadrilla donde se pase por las colonias y que realmente multe a la gente que está tirando agua, así las condiciones y si no tenemos y la tiranfos a dónde

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Sentro 17. 81400





vamos a llegar y otra; es las situaciones que me ha tocado mucho ver en las colonias, es que sacan la basura en días que no pasa la basura y eso es un tiradero de basura, que ciertamente tapa las alcantarillas y al momento de llover, pues nos provoca algunos problemas serios de salud y la otra; preguntarle alcalde, he visto por medio del periódico el cambio constante de la Dirección de Turismo, el primer cambio lo entiendo porque fue un conflicto político, más sin embargo los siguientes cambios porque se ha debido, han sido tres cambios consecutivos en poco tiempo en la dirección de turismo, hay una explicación para eso? PRESIDENTE MUNICIPAL si estamos buscando, que ya por fin parece Que ya se concluyó que es el programa de turismo seguramente ya en los próximos días se va a conocer es un proyecto turístico donde se venga general que la gente Note aguí una noche o dos noches Entonces ya está estipulado con organizaciones de hecho ya estamos con otro municipio a ver si establecemos un convenio entonces venimos buscando ese tipo de situaciones hasta llegar ahorita con la actual persona que tenemos ahí ya se concretó Entonces es fortalecer por las distintas situaciones que se ha mencionado presentado los cambios hoy en día Parece que ya se concluyó, ILIANA KARINA gracias.-------

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Romeo. - - - - - - - -

-- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Como le mencionaba la maestra, yo creo que tanto los gobiernos como los ciudadanos tenemos derechos y obligaciones, el tema que es muy importante porque también nos ocasiona problemas de salud y sobre todo, lo que decía ella y coincido que en estos tiempos que no ha llovido mucho y la basura está, se lo lleva los drenajes pero no está reglamentado como tal el sacar la basura en qué días no y que haya sanciones, yo creo que es una muestra más en la que podemos trabajar y modificar el reglamento, pero sobre todo lo más importante es la aplicación, desafortunadamente vivimos en un tiempo que no quisiéramos que la gente tiene perdido los valores, donde solamente le importo yo, le importo yo y después yo y está bien de manera positiva, pero lastimamos a terceros, tenemos ya una obligación básica clara de buscar el como si podemos tener una mejor ciudad, mejor municipio y va a ser a través de reglamentaciones, pero sobre todo de sanción porque estamos a tiempo, nuestro municipio no sé ustedes hasta dónde podrán ver cuando van a un municipio a otro estado, sigue siendo un municipio bueno de recolección de basura, un municipio bueno en alumbrado público, todavía a besar de las circunstancias es bueno en cuanto al agua potable, en muchas partes donde tienen agua cada caída de casa, entonces esperemos hasta en esa problemática tan fuerte para poder hacer algo, estamos haciendo de buscar alternativas y soluciones; y cerrando, yo creo que al final este día un tema claro que es el tema de dar a conocer lo que es informe de gobierno, de manera escrita como lo contempla, vamos a dos años de gobierno, en próximos días habremos de ponernos de acuerdo para las comparecencias, pero aquí el llamado es más importante es que nos queda un año como administración, en este caso como autoridades que es la máxima del municipio, los que está en esta mesa hacer el extra, dar el extra todos y cada uno de nosotros aquí como funcionarios para qué, porque al final vivimos en este municipio, queremos este municipio y queremos que le vaya bien, entonces si le va bien al alcalde por su trabajo, nos va bien a nosotros, pero sobre todo también a la sociedad que a eso nos debemos, solicitarles a cerrar ahora sí que la pinza con mucha fuerza, cada quien en los tiempos que viene habrá de hacer su parte y es válido, pero nunca perder de vista el objetivo principal que es el bien ciudadano. - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Gilberto. - - - - - - - - - - - -

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO respecto a lo que comenta la maestra Iliana, quería pensar que fuera una vendeta política, porque ustedes como partido llegaron con una propuesta y si en ese momento surgieron cosas que no conozco y no me interesa conocer, porque es el ámbito de los partidos y dije que quería respetar porque estaba bien la participación de un partido político como es Acción Nacional, entonces sigo esperando esa información alcalde, y me llama/la

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Zentio 18. 81400





atención y lo tengo que mencionar aquí en la mesa, donde creo que se deben de informar las cosas formales, en aquel momento se despidió a personas pues parecía que pertenecían a un partido político, a lo cual me parecía que no obedece a las cuestiones administrativas, pero entiendo las arengas y pues también me llama la atención que a la persona que en su momento se despidió, hoy se le contrata y no quisiera pensar, tampoco soy ingenuo, pero mucho menos quiero estar paranoico, que recientemente esa persona hizo una muestra pública de cuestión política y a los pocos días se le incorpora a la administración, Usted tiene toda la facultad de hacer nombramientos administrativos, pero también creo que en su momento tenemos que conocer la información pertinente, porque si se despide a un elemento porque no estaba viendo la cuestión administrativa, una reingeniería administrativa que usted informó, que reitero que solicité información y no ha sido posible que la tenga y recientemente, escasos días dicha persona hace un pronunciamiento público hacia un proyecto político, tiene todo su derecho, no quisiera que fuera coincidencia que son esos tipos de motivos los que sean el motor de las decisiones de la administración y entiendo claramente, tengo bastante tiempo en este quehacer no me espanto. y el que le teme a los fantasmas que no salga de noche y el que no se quiera quemar que no se meta a la lumbre y estamos en el terreno de, pero también creo en la formalidad y en la seriedad para que no se preste a lo que una vez decía una compañera aquí en Cabildo, que no seamos una faramalla, que no seamos un circo, todas las decisiones se valen y es meior siempre que puedan ser sustentadas, es tanto de momento. - - - - - - - - - - - -

----- EL SECETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en asuntos generales, si ya no hay ninguna punto de algún integrante, pasamos al punto número OCHO que es CLAUSURA DE LA SESIÓN por lo tanto le cedo la palabra al Señor Presidente - - - - - -

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros en virtud de haber agotado los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 46, siendo las 10:17 horas, de este día viernes 20 de octubre del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. - - - - -

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIMA GONZALEZ MONTO

SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. C





C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONO LOPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.



